



**Universidad del  
Rosario**



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

**Análisis del proceso de admisión, 2022 y 2023, de un programa de medicina en Bogotá,  
Colombia, desde una perspectiva de equidad para la discapacidad, en el marco de la  
evaluación comprometida con valores. Estudio de caso**

Autores

**Sonia Esperanza Cifuentes Calderón**

**Diana Cristina Figueroa Perdomo**

**Camilo Andrés Sánchez Martín**

Director

**Dr. Jesús Armando Sánchez Godoy**

Trabajo de grado para optar al título de:

**Magíster en educación para profesionales de la salud**

**Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud – Facultad de Medicina**

**Maestría en educación para profesionales de la salud**

**Universidad del Rosario – Pontificia Universidad Javeriana**

**Bogotá - Colombia**

**2024**

**Análisis del proceso de admisión, 2022 y 2023, de un programa de medicina en Bogotá,  
Colombia, desde una perspectiva de equidad para la discapacidad, en el marco de la  
evaluación comprometida con valores. Estudio de caso**

**Sonia Esperanza Cifuentes, Diana Cristina Figueroa y Camilo Andrés Sánchez,  
Universidad del Rosario y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.**

**Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud  
Maestría en Educación para profesionales de la Salud  
Dr. Jesús Armando Sánchez Godoy, Director.**

**Bogotá, D.C.**

**Julio de 2024**

## Resumen

### **Introducción:**

A pesar de la creciente relevancia de la discapacidad a nivel mundial y los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación Nacional por implementar políticas de inclusión en la educación superior, todavía falta documentación sobre los procesos de admisión en personas con discapacidad a programas de salud. Este estudio analiza el proceso de admisión al programa de medicina de una universidad de Bogotá, Colombia, durante los años 2022 y 2023, enfocándose en el ingreso de personas con discapacidades perceptibles (auditivas, visuales y motoras).

Partiendo del interés por comprender los diferentes componentes del proceso de admisión, se utilizó el modelo de evaluación basado en valores de Jennifer Greene, el cual promueve un enfoque reflexivo y deliberativo que involucra a todos los participantes en el momento de la interpretación de los resultados y la toma de decisiones.

### **Método:**

Este trabajo se enmarca en el paradigma interpretativo, utilizando un enfoque cualitativo descriptivo. Se ha optado por realizar un estudio de caso de tipo instrumental, el cual permite profundizar en la comprensión de la inclusión y las oportunidades de acceso a un programa de educación superior en salud para aspirantes en condición de discapacidad. Adicionalmente, este estudio busca generar un modelo que pueda ser transferible y aplicado en otras instituciones o contextos.

### **Resultados y conclusiones:**

El proceso de admisión cuenta con un diseño sólido en materia de inclusión que facilita el acceso a los aspirantes en condición de discapacidad, que promueve y garantiza la equidad y a la vez empodera a los aspirantes para que puedan demostrar plenamente sus habilidades y conocimientos impactando positivamente su desempeño.

Los participantes demuestran apertura hacia la inclusión, reconocen la importancia de liderar iniciativas de sensibilización y educación que promuevan una cultura inclusiva en el ámbito profesional, dado que la sociedad en general, aún enfrenta desafíos para aceptar y valorar plenamente la discapacidad.

De acuerdo con el modelo de evaluación aplicado, el programa se considera coherente e inclusivo al promover el valor de la equidad en concordancia con los valores institucionales.

*Palabras clave:* Discapacidad perceptible, educación, inclusión, equidad, proceso de admisión, medicina, estudiantes de pregrado, evaluación de programas, criterios de admisión, equidad en la admisión, barreras de acceso a la educación superior para personas con discapacidad.

## **Abstract**

### **Introduction**

Despite the growing relevance of disability worldwide and the efforts made by the Ministry of National Education to implement inclusion policies in higher education, there is still a lack of documentation on the admission processes of people with disabilities to health programs. This study analyzes the admission process to the medical program of a university in Bogotá, Colombia, during the years 2022 and 2023, focusing on the admission of people with perceptible disabilities (hearing, visual and motor).

Based on the interest in understanding the different components of the admission process, Jennifer Greene's value-based evaluation model was used, which promotes a reflective and deliberative approach that involves all participants in the interpretation of the results and decision making.

### **Method:**

This work is framed in the interpretative paradigm, using a descriptive qualitative approach. We have chosen to conduct an instrumental case study, which allows to deepen the understanding

of inclusion and access opportunities to a higher education program in health for applicants with disabilities. Additionally, this study seeks to generate a model that can be transferable and applied in other institutions or contexts.

**Results and conclusions:**

The admissions process has a solid design in terms of inclusion that facilitates access to applicants with disabilities, which promotes and guarantees equity and at the same time empowers applicants to fully demonstrate their skills and knowledge positively impacting their performance.

Participants demonstrate openness towards inclusion, recognize the importance of leading awareness and education initiatives that promote an inclusive culture in the professional environment, given that society in general still faces challenges to fully accept and value disability.

According to the evaluation model applied, the program is considered coherent and inclusive by promoting the value of equity in accordance with institutional values.

*Keywords:* Perceivable disability, education, inclusion, equity, admissions process, medicine, undergraduate students, program evaluation, admissions criteria, admissions equity, barriers to access to higher education for people with disabilities.

**Análisis del proceso de admisión, 2022 y 2023, de un programa de medicina en Bogotá, Colombia, desde una perspectiva de equidad para la discapacidad, en el marco de la evaluación comprometida con valores. Estudio de caso**

El acceso a la educación superior para personas con discapacidad ha ganado relevancia en los entornos académicos actuales, debido a los cambios legales y culturales que han facilitado su ingreso, por lo cual, tanto los procesos de admisión como los de enseñanza y aprendizaje deben ajustarse para garantizar una inclusión efectiva y equitativa (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2005).

En la literatura internacional sobre educación médica, se ha documentado el impacto significativo de la inclusión de personas con discapacidad. Aunque existen numerosas publicaciones al respecto, pocas abordan los aspectos relacionados con los procesos de admisión y los valores de equidad y justicia que fundamentan estas decisiones.

En el Reino Unido, se llevó a cabo un estudio que explora cómo se facilita el acceso de personas con discapacidad a los procesos de admisión. Una de las estrategias implementadas para el ingreso a programas de medicina es la provisión de tiempo adicional en los exámenes. Por ejemplo, los aspirantes con discapacidad diagnosticada reciben un 25% más de tiempo para completar el UKCAT (United Kingdom Clinical Aptitude Test) (Murphy et al., 2022).

Murphy y colaboradores investigaron las barreras de acceso a la educación superior en los Estados Unidos, destacando factores como las preferencias heredadas. Se enfocaron en los procesos de admisión y encontraron que las dificultades relacionadas con el aprendizaje, como el déficit de atención y las enfermedades mentales, no siempre se informaban durante el proceso de admisión. Estas dificultades surgían y se manifestaban durante las actividades académicas. Aunque los resultados de los exámenes de ingreso no diferían significativamente de los del resto del grupo, los estudiantes con estas dificultades tendían a requerir más tiempo

para completar sus estudios y experimentaban interrupciones con mayor frecuencia (Edwards y Murphy, 2022).

A nivel latinoamericano, hay poca información sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad en programas de educación superior. Se identificaron barreras físicas, como problemas de infraestructura, y barreras relacionadas con el desarrollo de la dinámica de enseñanza y aprendizaje. Se encontró que el 40% de las universidades no cuentan con un sistema de admisión diferenciado ni con programas de apoyo para garantizar el acceso, la permanencia y la finalización de estudios para este grupo de personas. (Tenorio y Ramírez, 2016).

En Colombia, las personas con discapacidad representan el 4,3% de la población total del país. Sin embargo, solo el 9% de este grupo logra alcanzar un nivel educativo superior, que incluye formación técnica, tecnológica o profesional. Esta situación contribuye directamente a la vulnerabilidad de este segmento poblacional en términos de desigualdad económica, desarrollo personal y contribución a la sociedad. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, [DANE] 2020).

Colombia ha mostrado avances significativos en materia de inclusión en la educación superior, evidenciado por la implementación del Índice de Inclusión para la Educación Superior [INES] al que todas las instituciones de educación superior deben adherirse. Este índice refleja el compromiso del país en promover la igualdad de oportunidades educativas para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. La herramienta comprende la percepción de administrativos, docentes y estudiantes; sin embargo, aún no se conocen resultados de Instituciones de educación superior que lo hayan aplicado ni hay estudios que puedan reflejar el impacto de este índice en los procesos de admisión. (Red de Instituciones de Educación Superior para la Inclusión [RIES] 2012).

Comprender los procesos de admisión a la carrera de medicina y analizar cómo se garantiza la equidad para las personas con discapacidad nos resulta de interés, considerando

los desafíos que estas personas enfrentan en el acceso a la educación superior. La experiencia personal de uno de los investigadores con una estudiante con hipoacusia, quien se benefició de la pandemia al poder repetir las clases, nos motivó a investigar sobre el papel fundamental que cumple el proceso de admisión como programa, susceptible de evaluación desde un modelo basado en valores.

El propósito de este estudio es evaluar el proceso de admisión durante los años 2022 y 2023, al programa de medicina de una universidad en Colombia, desde la perspectiva del modelo basado en valores, para reconocer barreras y facilidades que afrontan los aspirantes con discapacidades perceptibles (físicas, visuales, auditivas).

Identificar buenas prácticas o encontrar oportunidades de mejora encaminadas a promover la equidad e inclusión para todos los aspirantes, independientemente de sus discapacidades, nos acercan a la reflexión y construcción de un sistema educativo más justo e inclusivo para todos y esto podría ser transferible a otros procesos u otras instituciones.

Los objetivos incluyen identificar las políticas institucionales existentes para casos de aspirantes con discapacidades perceptibles, explorar con diversos actores del programa las facilidades y los obstáculos del proceso de admisión, y comprender la percepción de estos sobre la inclusión de la discapacidad perceptible en el programa de medicina y los posibles desafíos a enfrentar si son admitidos.

### **Marco Teórico**

Los modelos evaluativos de enfoque cualitativo consideran a todos los participantes del proceso de manera igualitaria, sin importar si ocupan una posición jerárquica dentro de la estructura del programa (Stake, 2006). Esto implica que todos los participantes tienen igual peso en sus respuestas, independientemente del rol que desempeñen, lo que ayuda a orientar los ajustes necesarios para mejorar el proceso en cuestión (Hall et al., 2012; Mogensen & Hu, 2019).

El modelo evaluativo basado en valores pone en primer plano los valores, tanto implícitos como explícitos que permiten determinar los elementos de calidad de un programa educativo. (Greene, 1997).

Asimismo, analiza los distintos componentes de un programa, para identificar elementos relevantes en el proceso de toma de decisiones (Eccles & Wigfield, 2020; Everitt, 1996; Hall et al., 2012).

Para Greene (1997) la evaluación comprometida con valores tiene dos enfoques puntuales: por un lado, presta atención a los valores propios de un programa educativo y, por otro, presta una atención especial a los valores de diversidad y de equidad.

En ese sentido, el estudio comprende las dos dimensiones del modelo al identificar los valores del programa y la búsqueda de las barreras o facilidades que tiene el proceso para el acceso de aspirantes con discapacidades perceptibles, lo que refleja presencia o ausencia de elementos de equidad a la luz de los principios en los cuales se fundamenta el modelo de evaluación:

**Reflexividad**, fomentando una reflexión continua sobre los valores del programa;

**participación**, que busca involucrar a las partes interesadas y promover la diversidad; **equidad**, que aborda las inequidades y considera cómo los valores influyen en la distribución de recursos y oportunidades; la **utilidad**, que garantiza que la evaluación sea relevante y útil para las partes interesadas, respetando sus valores y necesidades y la **ética** que implica seguir principios éticos sólidos y ser sensible a las preocupaciones éticas que puedan surgir durante el proceso de evaluación. (Greene, 2006)

### **Concepto de valor**

Creencias o convicciones fundamentales que guían el comportamiento de las personas. En el contexto de la evaluación, los valores son importantes porque influyen en cómo se diseñan, implementan y evalúan los programas. (Greene, 2006).

El modelo evaluativo basado en valores, permite identificar el comportamiento, las actitudes y los resultados en función de un conjunto de valores predefinidos, donde la equidad y la justicia tienen mayor justificación. Esto implica que la evaluación debe servir a aquellos que tienen menos poder y que se debe promover la justicia social. (Greene, 2006).

### **Teoría de la equidad**

La teoría de la equidad en educación sostiene que el acceso a la educación es crucial para el desarrollo de un país y una sociedad, y constituye un elemento fundamental para modificar el crecimiento económico y promover una mayor cohesión social (Vandenberghe, 2002).

Para Greene (1997) La equidad está relacionada con el tratamiento de los diversos participantes de un programa, en cuanto a oportunidades de ingreso y participación.

La importancia de la teoría de la equidad en nuestro estudio radica en el tratamiento equitativo de los participantes del programa de medicina, en cuanto a oportunidades de ingreso y de participación (Greene, 1997). Esto implica considerar y abordar las posibles disparidades en el acceso y la participación de aspirantes con discapacidades perceptibles, lo que contribuirá a promover una evaluación más justa y equitativa del proceso de admisión.

### **Metodología**

Este trabajo de enfoque cualitativo, descriptivo, se encuentra enmarcado en el paradigma interpretativo, cuyo objetivo es identificar y describir los distintos factores que ejercen e influyen en el fenómeno estudiado.

El estudio de caso, según Stake (1998), es una metodología útil para comprender la singularidad y complejidad de un caso específico, en este caso, el proceso de admisión. Se busca identificar las características, requisitos y ejecución de este proceso para comprender las barreras o facilidades que enfrentan los aspirantes con discapacidad perceptible.

Este estudio se enmarca en un enfoque instrumental del estudio de caso, el cual busca comprender las experiencias de inclusión en los procesos de selección de una institución educativa, con el objetivo de identificar patrones y estrategias transferibles a otros contextos equivalentes.

Al incluir las perspectivas de diversos actores clave, como directivos, docentes y personal administrativo, se logra una triangulación de información que enriquece el análisis y permite identificar puntos de convergencia y divergencia en torno a las prácticas de inclusión. Los hallazgos de este estudio, al estar basados en un análisis profundo y contextualizado, pueden ser transferibles a otras instituciones educativas con características similares, permitiendo la mejora de sus procesos de selección y la promoción de una inclusión más efectiva. Por ejemplo, las estrategias identificadas para facilitar el acceso de estudiantes con discapacidad perceptible podrían implementarse en otras instituciones educativas que ofrezcan programas de educación superior en salud.

### **Posicionalidad**

El equipo de investigación está compuesto por profesionales de diversas áreas de la salud, como terapia respiratoria, medicina y psicología. Esta diversidad de disciplinas enriquece la investigación al aportar diferentes perspectivas y experiencias sobre el tema de la inclusión educativa para personas con discapacidad.

La presente investigación parte de la premisa de que los procesos de admisión a la educación superior pueden representar un obstáculo significativo para las personas con discapacidad en países en vías de desarrollo. En estos contextos, donde el acceso a la educación superior es considerado un privilegio, las personas con discapacidad enfrentan desafíos adicionales para superar las barreras de entrada y alcanzar sus metas educativas.

La motivación para abordar este tema se ve reforzada por diversos estudios internacionales en educación médica que destacan la importancia de evaluar los procesos de admisión, desarrollo y culminación de los programas educativos.

Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a identificar las barreras y facilitadores que existen en el proceso de admisión y formación de las personas con discapacidad, y a generar recomendaciones y promover prácticas inclusivas en las instituciones de educación superior.

### **Reflexividad**

La reflexividad ha estado presente en nuestro estudio desde el inicio, desde la selección del tema hasta el enfoque de la investigación. Responde a la necesidad de generar un análisis sobre un tema de gran relevancia: la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior.

Se centra en el proceso de admisión, una etapa crucial que marca el inicio del camino hacia la formación profesional y que, con frecuencia, representa un obstáculo significativo para las personas con discapacidad.

La revisión bibliográfica ha permitido identificar la necesidad de incorporar el análisis de los valores, su percepción y la aplicabilidad de los principios de justicia, equidad e igualdad en el proceso de admisión del programa de medicina. Esta perspectiva es fundamental dado el carácter social de la educación médica y su rol en la formación de profesionales de la salud.

### **Recolección de los datos y muestras**

El proceso de recolección de datos se dio en tres etapas: en la primera se realizó un análisis documental donde se identificaron las políticas y lineamientos institucionales existentes para casos de aspirantes con discapacidades perceptibles, y la información disponible en sus portales web, de la universidad y del programa.

En la segunda etapa, para profundizar en la comprensión de las experiencias y percepciones sobre el proceso de admisión, se realizaron entrevistas semiestructuradas a diversos actores clave:

- Componente administrativo: Personal del departamento de marketing y admisiones, quienes tienen un rol fundamental en la recepción y direccionamiento de las solicitudes de admisión.
- Componente directivo: Directivos del programa académico y del servicio de apoyo estudiantil, quienes tienen la responsabilidad de liderar el proceso de admisión, así como gestionar el apoyo requerido por los aspirantes en condición de discapacidad.
- Componente académico: Docentes que participan en las entrevistas de admisión que pueden interactuar directamente con los aspirantes y evaluar sus aptitudes y potencial para el programa.

El protocolo de entrevista, incluido en el Anexo 1, se diseñó para guiar la conversación con cada grupo de actores, permitiendo explorar sus experiencias, percepciones y opiniones sobre el proceso de admisión y la inclusión de la discapacidad en el programa de medicina.

Si bien se buscaba incluir las voces de estudiantes con discapacidad en la investigación, no fue posible identificar casos de estudiantes activos en esta condición que hubiesen pasado por el proceso de admisión entre los años 2022 y 2023. Además, las condiciones logísticas no permitieron el encuentro con otros estudiantes, quienes, aunque no formen parte del grupo de interés directo, hubieran podido aportar valiosas perspectivas sobre el proceso de admisión y la inclusión.

La información obtenida a través de las entrevistas fue registrada en audio y posteriormente transcrita. Para garantizar la confiabilidad y el rigor del análisis, se realizó una doble codificación de las transcripciones. Estos datos fueron sistematizados en el programa NVivo, que permite organizar, codificar y analizar la información de manera eficiente, asegurando la protección de la identidad de los participantes.

Para preservar el anonimato de los participantes, se utilizó un sistema de codificación que reemplaza sus nombres reales por identificadores alfanuméricos, así: Profesor1, Profesor2, Administrativo1, Directivo1, etc. De esta manera, se garantiza que la información obtenida se

utilice únicamente con fines de investigación, sin que pueda ser utilizada para identificar a las personas que participaron en el estudio.

Una vez sistematizados en el programa NVivo, los datos obtenidos fueron sometidos al respectivo análisis cualitativo. Este proceso se llevó a cabo mediante la categorización de la información que permitió identificar tanto temas emergentes (**emic**) como conceptos establecidos (**etic**) presentes en los datos. Esta clasificación se realizó como se presenta en la tabla 1.

<i><b>Códigos Etic</b></i>	<i><b>Códigos Emic</b></i>
Discapacidad perceptible <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad</li> </ul>	Otras discapacidades
Criterios de admisión <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos de Admisión</li> <li>• Recomendaciones de admisión</li> </ul>	Competencias y Habilidades <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de no admisión</li> </ul>
Barreras <ul style="list-style-type: none"> <li>• Físicas</li> <li>• Tecnológicas</li> <li>• Limitaciones</li> </ul>	Valores implícitos del programa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia</li> <li>• Cumplimiento norma legal</li> <li>• Componente humanístico</li> </ul>
Facilidades <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptaciones o ajustes razonables</li> <li>• Oportunidades de mejora</li> </ul>	
Inclusión <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad</li> <li>• Igualdad</li> </ul>	

Tabla 1. Códigos y categorización

La codificación sistemática de la información, tanto de temas emergentes (emic) como de conceptos establecidos (etic), permitió la comprensión de las perspectivas y experiencias de los

participantes en relación con el proceso de admisión al programa de medicina en personas con discapacidad perceptible.

Este proceso de codificación facilitó la identificación de patrones, barreras y facilitadores que influyen en las oportunidades de acceso a la educación superior para personas con discapacidad, desde las experiencias individuales hasta las normas y valores institucionales que enmarcan el proceso de selección.

Todos los elementos de recolección de datos, consentimiento informado, grabaciones de audio, transcripciones y codificación serán entregados al repositorio como parte de los elementos documentales y de registro que permitan verificar la idoneidad, transparencia y preservación de los datos. Esta información reposará en el espacio asignado por el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad del Rosario, por tres años y posteriormente será destruida, garantizando la privacidad y el uso exclusivamente académico.

### **Aspectos éticos**

De acuerdo con el código de Núremberg, las personas que participaron en el estudio diligenciaron un consentimiento informado, donde manifestaron en plena libertad su disposición para participar en el mismo, sin ejercer ningún grado de presión o cualquier forma de coacción o amenaza; se brindó información suficiente sobre los elementos del estudio, dando a conocer su naturaleza, duración, propósito y finalidades. Asimismo, se dio a conocer que el estudio no fue financiado ni recibirían ningún pago o retribución económica por su participación.

En este estudio se consideraron los protocolos de investigaciones con seres humanos y se tuvieron en cuenta los principios de respeto a las personas, beneficencia, a fin de asegurar el bienestar de las personas y bajo actos de respeto y equidad; y justicia, refiriéndose al derecho de ser tratado con igualdad.

### **Calificación del riesgo**

De acuerdo con la categorización de riesgo descrita en la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, el presente estudio se encuentra dentro de las investigaciones de riesgo mínimo, ya que durante el desarrollo del estudio no se practicó ninguna clase de procedimiento que pudiera afectar la integridad física o emocional de los participantes, por tanto, no implica ningún riesgo físico ni psicológico para las personas.

### **Conflictos de interés**

No existe una relación jerárquica, ni académica, ni administrativa de los investigadores hacia los participantes en el estudio, de igual manera, no existe ningún conflicto de interés que pueda afectar la objetividad y la imparcialidad de la investigación.

Si bien una de las investigadoras trabaja en la misma universidad donde se desarrolla el estudio, cabe destacar que no tiene ninguna relación jerárquica, académica o administrativa con los participantes, el departamento de Admisiones o el programa analizado, sin embargo, para mitigar cualquier riesgo potencial de conflicto de interés, esta investigadora no participa en el componente de generación de juicios sobre el programa o los procesos derivados del mismo. De esta manera, se garantiza que su rol en la investigación no influya en los resultados ni en las conclusiones del estudio.

### **Financiación**

El presente estudio se ha llevado a cabo sin ninguna participación financiera o intervención por parte de la institución objeto de análisis. Esta independencia financiera garantiza la objetividad e imparcialidad de la investigación, evitando cualquier sesgo o influencia que pueda comprometer la integridad de los resultados.

## **Análisis**

Se realizó la evaluación del proceso de admisión, en el marco del modelo basado en valores, el cual abarca los siguientes componentes, que permiten garantizar un análisis completo y significativo, considerando la alineación del proceso de admisión con los valores de la universidad, la equidad y su impacto en la comunidad.

### **Descripción del contexto**

El presente estudio se lleva a cabo en una Universidad privada de Bogotá, Colombia, la cual cuenta con acreditación de alta calidad tanto a nivel institucional como del programa de medicina, se trata de una facultad con más de 50 años de funcionamiento, reconocida tanto por sus grupos de investigación, como por la importancia en diversos ámbitos académicos del país.

El programa de medicina tiene una periodicidad de admisión semestral, a través de un proceso de selección al cual se presentan aproximadamente 400 aspirantes de diferentes regiones del país y en el que son admitidos cerca de 140 aspirantes.

Este proceso de admisión contempla las siguientes fases:

- Diligenciamiento del formulario de inscripción en la página web
- Pago de los derechos de inscripción
- Examen de conocimientos
- Entrevista
- Formalización de la matrícula

Para iniciar el proceso, todos los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer título de bachiller o estar en proceso de grado.
- Resultados de la Prueba de Estado Saber 11 o comprobante de presentación de la prueba (posteriormente la Universidad tendrá acceso al resultado).
- Tener en cuenta la idoneidad de los documentos.

## **Descripción del Programa**

La Universidad cuenta con un programa de acompañamiento integral para aspirantes en condición de discapacidad, diseñado para crear un ambiente favorable, equitativo y accesible durante todo el proceso de admisión. Un equipo especializado brinda acompañamiento personalizado a cada aspirante, identificando sus necesidades específicas y determinando desde el inicio los requisitos y adecuaciones necesarias para garantizar una experiencia justa e inclusiva.

Este programa se basa en la implementación de una ruta de acompañamiento que facilita el ingreso a la universidad de aspirantes en condición de discapacidad. La ruta utiliza recursos técnicos, tecnológicos y físicos adaptados a las necesidades específicas de cada aspirante, con el fin de garantizar su adecuado desempeño durante todo el proceso de admisión.

Con el fin de caracterizar a los aspirantes y poder brindar los apoyos necesarios, el programa de apoyo solicita a los aspirantes especificar el apoyo que requiere para el proceso, con el fin de garantizar las mejores condiciones y, el certificado médico emitido por la EPS a la que se encuentre afiliado o por un médico registrado ante el Ministerio de Salud y la Protección Social, en donde debe constar la discapacidad del aspirante y/o recomendaciones si hay lugar a ello.

Tras la recepción de la documentación completa, el funcionario responsable del programa evalúa la necesidad de realizar una entrevista presencial al aspirante. La entrevista se lleva a cabo en un espacio que reúne las condiciones logísticas, tecnológicas y de personal necesarias para garantizar un desarrollo adecuado del proceso, atendiendo a las características y requerimientos específicos del aspirante.

La entrevista se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Interés y motivación del aspirante por la carrera
- Disposición del aspirante para interactuar positivamente con otras personas y en diferentes contextos

- Desempeño académico del aspirante
- Necesidades logísticas, tecnológicas o de personal que el aspirante requiere para llevar a cabo su proceso de formación

El programa tiene como objetivo la adecuación de los diversos elementos para los estudiantes con discapacidad, con el fin de facilitar su desarrollo académico, permanencia y egreso de la universidad. Este propósito se enmarca y ajusta a la reglamentación colombiana establecida en los decretos 2082 de 1996, la ley 1349 de 2009 y la política de educación superior inclusiva de 2013.

Este programa de acompañamiento cuenta con una trayectoria de más de 20 años, durante los cuales se ha concentrado en eliminar las barreras de acceso a la educación superior para personas con discapacidad. Entre sus logros se encuentran la señalización en Braille en todas las aulas de la universidad, el acompañamiento del departamento universitario encargado de adaptar los diseños de infraestructura para personas con movilidad reducida, y la adquisición de tecnología de apoyo para personas con baja visión o discapacidad visual.

Cabe resaltar que la universidad es miembro fundador de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad y de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Derechos Humanos y Discapacidad, creada en 2009.

### **Contexto de evaluación**

La inclusión de personas con discapacidad en la enseñanza médica ha cobrado relevancia en los últimos años, impulsando la creación y modificación de leyes antidiscriminatorias. Estas leyes buscan adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje, eliminando las barreras que limitan y restringen la formación de estas personas en el área de su interés. Este cambio también permea los procesos de acceso a la educación, demandando esfuerzos administrativos y operativos significativos.

En Colombia, las brechas educativas para las personas con discapacidad son considerables. Según datos del DANE (2020), solo el 44% de este grupo poblacional alcanza el

nivel de educación primaria, mientras que para la educación básica secundaria y media la cifra se ubica entre el 11% y el 13%. En cuanto a la educación superior, el panorama es aún más desalentador, con apenas un 9% de personas con discapacidad accediendo a este nivel, frente al 20% de la población sin discapacidad.

Estas cifras evidencian la necesidad de implementar estrategias contundentes para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad en Colombia. Es necesario eliminar las barreras que obstaculizan su acceso y permanencia en el sistema educativo, y promover una educación inclusiva y de calidad que les permita desarrollar todo su potencial.

El panorama descrito nos invita a una profunda reflexión sobre las múltiples barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a la educación superior, particularmente en programas del área de la salud. A lo largo de su proceso educativo, estas personas encuentran diversas dificultades que obstaculizan su permanencia y exigen un esfuerzo adicional para alcanzar los objetivos propuestos.

### **Propósito de la evaluación**

Este estudio tiene como objetivo comprender en detalle el proceso de admisión al programa de medicina de la universidad, con el fin de identificar las posibles barreras o facilidades que podrían enfrentar los aspirantes con discapacidades perceptibles. La evaluación se fundamenta en los propósitos de la evaluación definidos por Chelimsky y Greene (1997), los cuales hacen hincapié en la comprensión contextual y el compromiso con valores.

Para lograr este propósito, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar las políticas o lineamientos institucionales existentes para casos de aspirantes con discapacidades perceptibles. Para cumplir este objetivo se analizaron los documentos oficiales, normativas y procedimientos establecidos por la universidad para la admisión de estudiantes con discapacidad.

2. Indagar con diferentes actores del programa las facilidades y barreras que se pueden presentar en el proceso de admisión al programa de medicina para la población con discapacidades perceptibles.
3. Conocer la percepción de diferentes actores del proceso de admisión, sobre la inclusión de la discapacidad perceptible en el programa de medicina, los alcances y barreras que pudieren presentarse en caso de ser admitidos.

Para el cumplimiento de estos objetivos se realizaron entrevistas a los 2 directivos de programas: (uno del programa de medicina y otro del programa de acompañamiento), 3 docentes (de los 6 designados para realizar entrevistas al programa de medicina) y 2 funcionarios (personal administrativo del proceso de admisión) para conocer sus perspectivas sobre las facilidades y barreras que enfrentan los aspirantes con discapacidad.

La evaluación busca contribuir al mejoramiento continuo del proceso de admisión y promover una experiencia más equitativa e inclusiva para todos los aspirantes.

#### **Audiencia de evaluación**

1. **Departamento de Admisiones:** El estudio permite al departamento de admisiones comprender mejor las necesidades y características de los aspirantes con discapacidad, lo que les ayuda a diseñar procesos de selección más inclusivos y equitativos. Esto puede generar una oportunidad de mejora para todos los procesos de selección, no solo para los aspirantes con discapacidad.

2. **Facultad de Medicina:** La evaluación también permite identificar y eliminar las barreras físicas, estructurales y actitudinales que puedan dificultar el desempeño en el proceso de admisión de los aspirantes con discapacidad.

3. **Ámbito Social:** El estudio contribuye a visibilizar las alternativas y opciones que las universidades ofrecen a las personas con discapacidad para su ingreso, permanencia y desarrollo profesional.

### **Preguntas clave de evaluación**

Las preguntas claves están encaminadas a explorar los siguientes aspectos:

- **Equidad en el acceso al programa:** Se indaga sobre la percepción de los diferentes actores en cuanto a la equidad y transparencia del proceso de admisión para las personas con discapacidades perceptibles. Se analizan las barreras y facilidades que existen para el acceso al programa.
- **Percepción del diseño de las diferentes etapas del proceso:** Se explora la manera cómo los diferentes actores perciben el diseño actual de las distintas etapas del proceso de admisión. Se busca identificar aquellas características que representan los intereses y necesidades de las personas con discapacidades perceptibles, y sugerir modificaciones que optimicen su experiencia.

### **Criterios para juzgar la calidad del programa**

El modelo de evaluación basado en valores que se emplea en este estudio se fundamenta en tres dominios clave:

#### ***Dominio I. Calidad del diseño del programa:***

1. *Alineación y coherencia:* Se evalúa la alineación y coherencia entre los valores propios del programa de medicina y la visión de las personas que participan en el proceso de admisión desde diferentes roles (administrativos, docentes y directivos). Se busca identificar si existe una comprensión compartida de los principios de inclusión y equidad que guían el proceso de admisión.

2. *Coherencia entre valores y prácticas:* Se analiza si las prácticas de admisión reflejan efectivamente los valores declarados del programa. Se busca identificar si existen incongruencias entre los principios de inclusión y equidad que se promulgan y las prácticas reales de evaluación y selección de los aspirantes.

***Dominio II. Poder contextual del diseño del programa:***

1. Impacto en la vida de los aspirantes: Se evalúa si la información proporcionada sobre el proceso de admisión y los apoyos disponibles para personas con discapacidad tiene un impacto positivo en la vida de los aspirantes. Se busca identificar si la información es clara, accesible y oportuna, y si contribuye a que los aspirantes con discapacidad se sientan informados y empoderados para participar en el proceso de admisión.

2. Impacto en el entorno: Se analiza si el diseño del programa de admisión tiene un impacto positivo en el entorno educativo y social. Se busca identificar si el programa promueve una cultura de inclusión y respeto hacia la diversidad, y si contribuye a eliminar las barreras actitudinales que puedan dificultar el acceso de las personas con discapacidad a la educación médica superior.

***Dominio III. Promoción de los intereses de los grupos subrepresentados y desatendidos:***

1. Inclusión: Se evalúa si el programa garantiza la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el proceso de admisión. Se busca identificar si existen medidas concretas para eliminar las barreras físicas, actitudinales y de comunicación que puedan dificultar el acceso de los aspirantes con discapacidad.

2. Participación: Se analiza si el programa promueve la participación activa de las personas con discapacidad en el proceso de admisión. Se busca identificar si existen mecanismos para que los aspirantes con discapacidad puedan expresar sus necesidades y preferencias, y si se les brinda oportunidades para participar en la toma de decisiones relacionadas con el proceso de admisión.

3. Apoyo significativo: Se evalúa si el programa ofrece un apoyo significativo a las personas con discapacidad que son admitidas en el programa de medicina. Se busca identificar si existen servicios de apoyo académico, social y emocional que permitan a los estudiantes con discapacidad tener éxito en sus estudios.

4. Oportunidades equitativas: Se analiza si el programa garantiza oportunidades equitativas de acceso a la educación médica superior para las personas con discapacidad. Se busca identificar si los criterios de admisión son justos y transparentes, y si se toman en cuenta las necesidades específicas de los aspirantes con discapacidad.

5. Desafío del cambio de mentalidad: Se evalúa si el programa promueve un cambio de mentalidad en la comunidad educativa y social en relación con la inclusión de las personas con discapacidad. Se busca identificar si existen iniciativas de sensibilización y educación que contribuyan a eliminar los estereotipos y prejuicios asociados con la discapacidad.

En conjunto, estos tres dominios permiten evaluar el proceso de admisión al programa de medicina desde una perspectiva integral y basada en valores.

### **Diseño y métodos**

Este estudio, enmarcado en una investigación interpretativa, se basa en un enfoque cualitativo para evaluar el proceso de admisión al programa de medicina en términos de su inclusión de personas con discapacidades perceptibles. La investigación se fundamenta en el análisis documental y en entrevistas semiestructuradas a diversos actores del proceso de admisión.

A partir de la información recopilada y analizada, se emite un juicio con base en los tres dominios de que conforman los criterios para juzgar, sobre si el programa cumple con los principios de equidad e inclusión establecidos en el marco de la evaluación basada en valores.

### **Comunicaciones e informes.**

Este estudio generó dos productos para entregar a la institución: el primero es un informe de evaluación del proceso de admisión, y el segundo, una infografía sobre las facilidades, barreras y oportunidades de mejora del proceso de admisión a la Facultad de Medicina para aspirantes con discapacidades perceptibles. Estos productos, en conjunto, contribuirán a una mejor comprensión del proceso de admisión y su impacto en la inclusión de personas con

discapacidades perceptibles en el programa de medicina, promoviendo así una educación médica superior más inclusiva y equitativa.

### **Hallazgos**

Durante el estudio se plantearon las siguientes categorías:

#### **1. Accesibilidad**

El proceso de admisión al programa de medicina se caracteriza por su accesibilidad y autonomía para los aspirantes con discapacidades perceptibles. Esto se evidencia en los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de documentos en línea: Tanto la inscripción como la preinscripción se realizan a través de documentos en línea, lo que facilita el acceso a la información y el inicio del proceso de admisión para todos los aspirantes, independientemente de su condición física o de movilidad.
- Decisión voluntaria sobre la comunicación de la discapacidad: El aspirante tiene la autonomía de decidir si desea comunicar su condición de discapacidad al programa de admisiones. Este enfoque respeta la privacidad y la autonomía de los aspirantes, y evita cualquier tipo de discriminación o estigmatización.
- Acceso al programa de acompañamiento en cualquier momento: El aspirante puede acceder al programa de acompañamiento en cualquier momento durante el proceso de admisión o durante su permanencia en el programa de medicina. Esta flexibilidad permite que los estudiantes reciban el apoyo necesario cuando lo requieran.
- Decisión voluntaria sobre la permanencia en el programa de acompañamiento: La permanencia en el programa de acompañamiento es una decisión voluntaria del estudiante. Esto garantiza que el apoyo se brinde a quienes realmente lo necesitan y lo solicitan, y evita cualquier tipo de presión o imposición.

Los entrevistados coinciden en los siguientes aspectos sobre el proceso de admisión:

- El proceso de admisión está claramente definido y documentado, incluyendo las rutas de atención, los procedimientos internos y administrativos, así como las adaptaciones necesarias para aspirantes con discapacidad.
- Actualmente, no existe una prueba de admisión específica para aspirantes con discapacidades perceptibles. La selección se basa principalmente en la entrevista.
- El proceso de admisión se centra en entrevistas grupales realizadas de manera virtual, por profesores del programa de medicina y en los casos de aspirantes en condición de discapacidad, es realizada por la dirección del programa. Estas entrevistas sirven como único método de selección para los aspirantes, enfocadas en evaluar la identidad, el perfil profesional y las motivaciones de los candidatos.

Algunas expresiones de los entrevistados que sustentan estas afirmaciones son:

*Administrativo 2: “el criterio ha sido únicamente la entrevista”*

*Profesor 2: “digamos que la entrevista es la única prueba en particular que estamos haciendo en el programa para hacer admisión”*

*Profesor 3: “se volvió a considerar que era importante hacer la entrevista, y se vuelve a introducir para el 2020 la entrevista, como un criterio no de selección, si no era un criterio de atracción de los estudiantes”.*

## **2. Inclusión**

En las entrevistas realizadas a los directivos y el personal administrativo se evidencia un conocimiento sólido del programa de apoyo para aspirantes con discapacidad, demostrando una clara comprensión del proceso que se sigue en estos casos. Un delegado designado lleva a cabo la entrevista, solicita la documentación médica y las certificaciones necesarias, elabora un informe completo y se pone en contacto con los entrevistadores del programa académico para considerar las necesidades específicas de cada aspirante. Este enfoque estructurado garantiza que los aspirantes con discapacidad reciban el apoyo y las adaptaciones necesarias durante todo el proceso de admisión.

Los entrevistados reconocen la disposición de la Universidad para realizar las adecuaciones pertinentes y garantizar un proceso de admisión equitativo para aspirantes con discapacidad. Esta iniciativa demuestra un firme compromiso con la inclusión y la equidad, asegurando que todos los aspirantes, independientemente de su condición, tengan las mismas oportunidades de acceder al programa de medicina y alcanzar el éxito en sus estudios.

Las siguientes respuestas dan cuenta del conocimiento que tienen los entrevistados acerca del proceso y la ruta a seguir en casos de aspirantes con discapacidad.

*Profesor 1 “hay una invitación a que si tienen alguna discapacidad o alguna limitación, la que sea, la declaren, para hasta donde yo lo entiendo, para que el programa, o la universidad, estén atentas a prestar el apoyo que sea necesario”*

*Profesor 3 “tenemos todo el apoyo de las compañeras de fonoaudiología, por ejemplo, y digamos todo el manejo de discapacidad”*

En general, los participantes expresan una firme convicción de que las personas con discapacidades perceptibles cuentan con las capacidades necesarias para ser admitidas en el programa, respaldando la equidad y la idoneidad del proceso de admisión implementado por la universidad. Algunas respuestas puntuales lo ratifican:

*Profesor 1: “si yo hago la entrevista y veo que este candidato o aspirante, sea hombre, mujer, lo que sea, tiene tal limitación o condición de discapacidad, pues yo creo que podría, si considero que el aspirante es apto, hay que tener en cuenta esto, porque el programa tiene que estar preparado para recibir a una persona que va a tener que tener una atención especial de todas maneras”*

*Directivo 2: “Lo que pasa es que tiene unos costos altos, pero si yo puedo garantizar esto imagínense cuantas personas podrían beneficiarse de un médico que tenga esa posibilidad, un médico que entienda esa discapacidad, un médico que viva la discapacidad”*

### **3. Barreras**

Los entrevistados identificaron diversas barreras para la inclusión de aspirantes con discapacidades perceptibles en el proceso de admisión, como:

- Los profesores señalan que el tiempo limitado de las entrevistas restringe la posibilidad de conocer a fondo las habilidades y fortalezas de cada aspirante, lo que puede generar una evaluación incompleta. Por otro lado, las entrevistas grupales, al no brindar un espacio adecuado para la expresión individual, pueden impedir que los aspirantes se sientan cómodos para discutir abiertamente sus necesidades relacionadas con la discapacidad, limitando así la identificación de las medidas de apoyo necesarias para garantizar su inclusión en el programa.
- Si bien la universidad está comprometida con la inclusión y está dispuesta a realizar los ajustes razonables pertinentes para apoyar a los estudiantes con discapacidades perceptibles, reconocen que existen limitaciones para garantizar la disponibilidad de apoyo en los sitios de práctica hospitalaria.
- Los entrevistados coinciden en señalar la falta de comunicación oportuna por parte de los aspirantes sobre su condición de discapacidad como un obstáculo significativo para la implementación efectiva de las medidas de apoyo necesarias en el momento adecuado.
- Finalmente, la complejidad una discapacidad perceptible, va más allá de su condición patológica, ya que involucra las características, posibilidades y habilidades únicas de cada persona, lo que hace necesario desarrollar un proceso de alguna manera personalizado”

A continuación, algunas respuestas de los entrevistados:

*Profesor 1: “Pues es un tiempo muy corto para conocer a profundidad a las personas”*

*Profesor 3: “nosotros trabajamos con hospitales, entonces nosotros tenemos que garantizar no solo lo institucional, sino tenemos que extenderlo a los sitios de práctica”*

*Administrativo 1: “he percibido en el proceso, es justamente como la resistencia que hay por parte de ellos a que al reconocer su condición de discapacidad puedan tener algún*

*detrimento, puedan tener alguna situación que los ponga en una condición de vulnerabilidad”.*

#### **4. Facilidades**

- Los entrevistados señalan un panorama cada vez más favorable en cuanto a la disponibilidad de recursos para garantizar el éxito educativo de las personas con discapacidad.
- Los profesores resaltan la amplitud y diversidad del campo de acción en la medicina, que abre un abanico de posibilidades para que las personas con limitaciones físicas puedan desarrollar sus habilidades, su vocación y contribuir de manera significativa al bienestar de los demás, tal como lo señala el siguiente comentario:

*Profesor 1: “Yo no pienso que una persona ciega pueda por ejemplo hacer microcirugía o ir a operar, algo así, porque la vista es un recurso absolutamente indispensable para desarrollarlo, pero eso no quiere decir que no pueda desempeñarme en muchas otras cosas como el campo de la investigación, en campos más clínicos, o que no puede ser una médico general, puede ser un psiquiatra, puede ser muchas cosas.”*

### **Resultados**

Una vez realizada la evaluación del programa, se determina que se encuentra en total coherencia con los valores fundamentales del programa: universalidad, transparencia e igualdad y se alinea perfectamente con el valor de equidad que fundamenta el modelo basado en valores de Jennifer Greene.

El programa demuestra un firme compromiso con la inclusión, el cual se plasma tanto en los lineamientos institucionales respaldados por la documentación y los recursos tecnológicos accesibles a toda la comunidad. Esta coherencia entre teoría y práctica se refleja en la ejecución de las actividades de admisión, según lo manifiestan los diferentes actores involucrados en el proceso.

La evaluación de la inclusión de la discapacidad en el proceso de admisión de la universidad se basó en los tres dominios del modelo basado en valores, que se detallan a continuación:

**Dominio 1: Calidad del diseño del programa:**

El proceso de admisión cuenta con un diseño sólido en materia de inclusión que facilita el acceso a los aspirantes en condición de discapacidad, ya que desde la etapa de inscripción existe la posibilidad de reportar cualquier limitación, con el fin de direccionar al aspirante a un programa de acompañamiento que se encarga de atender sus necesidades durante el proceso de admisión y gestionar los ajustes requeridos para su adecuado desempeño. Este acompañamiento trasciende a la etapa de formación de manera conjunta con un equipo interdisciplinar de apoyo al estudiante.

Si bien la ruta establecida para el proceso de admisión de personas con discapacidad es conocida por quienes participan en este proceso, no todos los aspirantes reportan su discapacidad a tiempo para activar el acompañamiento necesario. Dado que el proceso debe ser voluntario, la falta de reporte de la discapacidad por parte del aspirante dificulta que la universidad garantice un proceso de admisión equitativo.

**Dominio 2. Poder contextual del diseño del programa:**

El programa de admisiones organiza un encuentro entre el aspirante y el grupo de apoyo de la universidad con el fin de comprender a fondo su discapacidad y conocer las necesidades específicas. Esta interacción permite identificar las barreras potenciales y diseñar estrategias personalizadas para superarlas.

Este encuentro favorece un diseño contextualizado del programa que promueve y garantiza la equidad en el proceso de admisión y a la vez empodera a los aspirantes para que puedan demostrar plenamente sus habilidades y conocimientos impactando positivamente su desempeño, al crear un entorno inclusivo y de apoyo para todos los aspirantes, independientemente de sus circunstancias.

### **Dominio 3. Promoción de los intereses de los grupos subrepresentados y desatendidos:**

El programa promueve un enfoque inclusivo, alineado con los valores institucionales de igualdad y equidad. Este compromiso se refleja en actitud incluyente de los participantes en el proceso de admisión, quienes demuestran una apertura genuina hacia la inclusión, reconociendo el valor de lo que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad. Al incluir a personas con discapacidad en el programa, se amplía el espectro de conocimientos y habilidades disponibles, beneficiando los intereses de esta población. Esto a su vez promueve un entorno donde cada individuo se sienta valorado y respaldado, independientemente de sus diferencias.

### **Discusión**

En el marco del ejercicio investigativo, se aplicó con éxito el modelo de evaluación comprometida con valores al proceso de admisión, poniendo de manifiesto los pilares fundamentales del modelo evaluativo:

- **Reflexividad:** se manifiesta claramente tanto en la actitud de los investigadores como en la de los participantes en las entrevistas. La universidad, a través de sus equipos, ha demostrado una notable disposición para acoger voluntariamente esta evaluación, mostrando apertura a las oportunidades de mejora y un genuino interés por identificar en sus prácticas los valores institucionales de inclusión y equidad.
- **Participación:** El estudio contó con la participación de los actores claves del proceso de admisión, incluyendo personal administrativo, directivos y docentes, al permitirles expresar sus valiosas perspectivas y experiencias desde la óptica de sus roles específicos.
- **Equidad:** Revisar el acceso a la educación superior en programas de salud desde una perspectiva de equidad constituye un paso fundamental para promover la inclusión y reducir las barreras que enfrentan los aspirantes con discapacidad.

- **Utilidad:** La relevancia de este estudio se extiende a diversos ámbitos de la institución, incluyendo los equipos de admisiones, la facultad y el programa de apoyo, así como a los futuros aspirantes con discapacidad que podrán beneficiarse de un proceso de admisión justo y equitativo.
- **Ética:** El compromiso con la ética se manifestó de manera evidente en todas las etapas del estudio, desde su diseño hasta su ejecución y difusión. Este compromiso fue compartido tanto por el equipo de investigación como por la universidad en su conjunto, quienes priorizaron la integridad, la responsabilidad y el respeto en todas las interacciones y decisiones.

Al revisar los estudios identificados en la literatura sobre procesos de admisión en programas de medicina para aspirantes con discapacidad, podemos establecer comparaciones con los hallazgos de nuestra investigación de la siguiente manera:

Si bien el estudio de Murphy et al. (2022) ofrece estrategias valiosas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior en el Reino Unido, es fundamental reconocer las diferencias en el contexto de nuestra universidad. A diferencia del Reino Unido, donde se utiliza el examen UKCAT para la admisión a programas de medicina, nuestra institución no cuenta con un examen específico ni con un proceso de admisión totalmente diferenciado para estudiantes con discapacidad, más allá del programa de apoyo existente.

Al igual que lo observado por Edwards y Murphy (2022) en su investigación sobre las barreras de acceso a la educación superior en los Estados Unidos, en este estudio se encontró que algunos aspirantes no declaran su condición de discapacidad durante el proceso de admisión. Esta situación, como lo mencionan los entrevistados, tiene repercusiones negativas, ya que impide que los aspirantes reciban los apoyos y adaptaciones necesarias para desenvolverse adecuadamente en el ámbito académico.

La aplicación de principios de evaluación de programas en los procesos de admisión de aspirantes con discapacidad no solo beneficia a los aspirantes, sino que también representa una oportunidad valiosa para las instituciones educativas.

- Al contar con información precisa sobre las capacidades y necesidades de cada aspirante, las organizaciones pueden tomar decisiones para fortalecer las estrategias encaminadas a brindar apoyo.
- La evaluación favorece la creación de políticas y prácticas que promuevan la equidad en el acceso a la educación superior que se reflejará a futuro en oportunidades a nivel laboral para las personas con discapacidad, lo cual genera un impacto positivo en la economía del país.
- Se fomenta una cultura de respeto por la diversidad en el proceso educativo que contribuye a eliminar cualquier clase de prejuicio o discriminación en la etapa académica, donde cada estudiante es valorado y respetado independientemente de sus características individuales. Este enfoque inclusivo permite crear un ambiente de aprendizaje más positivo, motivando a los estudiantes a ser más tolerantes y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

### **Limitaciones**

Las personas entrevistadas, enfatizaron en la importancia de considerar otros tipos de discapacidad (por ejemplo, las neurodivergentes) en futuras investigaciones sobre el proceso de admisión al programa de medicina, para tener una comprensión más amplia de las barreras y desafíos que enfrentan los aspirantes con discapacidad.

La falta de entrevistas a estudiantes con discapacidad constituye una limitación importante del estudio, ya que impide comprender a cabalidad las experiencias y perspectivas de este grupo de aspirantes. La inclusión de sus voces en el análisis enriquecería significativamente la comprensión de las barreras y desafíos que enfrentan durante el proceso de admisión.

Es importante aclarar que no se contó con la participación de estos estudiantes, debido a que no se encontró registro de estudiantes activos con discapacidad en el programa de medicina. Así mismo, hubiera sido interesante conocer la voz de aspirantes con discapacidad perceptible, que realizaron el proceso de admisión y por alguna razón no se matricularon, sin embargo, la universidad no puede brindar información de aspirantes no matriculados, por temas de hábeas data.

En el marco de futuras investigaciones, se propone la implementación del Índice de Inclusión Nacional como herramienta complementaria al modelo basado en valores. Esta integración permitiría contrastar y enriquecer los hallazgos de ambos enfoques, brindando una comprensión más profunda de la inclusión en el ámbito educativo.

### **Oportunidades de mejora**

Aunque el programa ha avanzado significativamente en la promoción de la inclusión, aún queda un camino por recorrer. Es fundamental liderar iniciativas de sensibilización y educación que promuevan una cultura inclusiva en el ámbito profesional, dado que la sociedad en general, aún enfrenta desafíos para aceptar y valorar plenamente la discapacidad.

En ese sentido se recomienda fortalecer los siguientes aspectos:

- Desarrollar talleres de sensibilización y capacitación en materia de inclusión para el personal encargado de los procesos de admisión de aspirantes con discapacidad.
- Desarrollar e implementar estrategias de difusión y orientación para que los aspirantes con discapacidad conozcan la universidad, sus procesos de admisión, las adecuaciones disponibles y los servicios de apoyo que se ofrecen, con el fin de brindarles la asesoría personalizada que requieran.
- Continuar fortaleciendo el programa de apoyo integral, teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeña en todas las facultades de la universidad para el desarrollo de un proceso de admisión equitativo.

- Crear e integrar herramientas de apoyo web que garanticen una experiencia de usuario accesible y equitativa para las personas con discapacidad al navegar por la página web.

## **Conclusiones**

En el marco de este estudio, se han identificado las principales barreras y facilitadores que afectan el proceso de admisión al programa de medicina para personas con discapacidades perceptibles. Mediante el análisis de la información recopilada, se ha logrado una comprensión más amplia de los desafíos y oportunidades que enfrentan estas personas en su acceso a la educación superior.

La evaluación de la inclusión de la discapacidad en el proceso de admisión a un programa de medicina representa un paso fundamental hacia la promoción de la equidad y la justicia en este ámbito. Al garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan las mismas oportunidades de acceder a esta formación, se fomentan sociedades más inclusivas y justas, donde cada persona puede desarrollar sus habilidades sin barreras.

Los resultados obtenidos sirven como base para futuras investigaciones y acciones que permitan construir un futuro más inclusivo y equitativo para todas las personas. El modelo de evaluación basado en valores desarrollado, puede servir como guía para otras universidades que buscan implementar o mejorar sus procesos de admisión para estudiantes con discapacidad.

## Bibliografía

- Benadusi, L. (2002). Equity and Education. In *In Pursuit of Equity in Education* (Vol. 1908, Issue January, pp. 25–64). Springer Netherlands. [https://doi.org/10.1007/0-306-47579-0\\_2](https://doi.org/10.1007/0-306-47579-0_2)
- Cavicchioni, V., & Motivans, A. (2005). Monitoring Educational Disparities in Less Developed Countries. In *Pursuit of Equity in Education*, 217–240. [https://doi.org/10.1007/0-306-47579-0\\_9](https://doi.org/10.1007/0-306-47579-0_9)
- Cubillos Alzate, J. C., & Perea Caro, S. A. (2020). Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad-PCD 1 Oficina de Promoción Social I-2020. Minsalud - Gobierno de Colombia, 15.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidadI-2020.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Panorama general de la discapacidad en Colombia. 1–10.  
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Panorama-general-de-la-discapacidad-en-Colombia.pdf>
- Eccles, J. S., & Wigfield, A. (2020). From expectancy-value theory to situated expectancy-value theory: A developmental, social cognitive, and sociocultural perspective on motivation. *Contemporary Educational Psychology*, 61, 101859.  
<https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101859>
- Edwards, M. (2022). Inclusive learning and teaching for Australian online university students with disability: a literature review. *International Journal of Inclusive Education*, 26(5), 510–525.  
<https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1698066>
- Everitt, A. (1996). Developing critical evaluation. *Evaluation*, 2(2), 173–188.  
<https://doi.org/10.1177/135638909600200204>
- Greene, J. C. (1997). Evaluation as Advocacy. *Evaluation Practice*, 18(1), 25–35.  
<https://doi.org/10.1177/109821409701800103/>

- Guerra García, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 21(1), 1–9. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2033>
- Hall, J. N., Ahn, J., & Greene, J. C. (2012). Values engagement in evaluation: Ideas, illustrations, and implications. *American Journal of Evaluation*, 33(2), 195–207. <https://doi.org/10.1177/1098214011422592>
- López, Wilmer. (2013) Estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, vol. 17, núm. 56, enero-abril, 2013, pp. 139-144 Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela (“Tesis MT Corregido | PDF | Educación Secundaria | Caso de estudio - Scribd”)
- Meeks, L. M., Plegue, M., Swenor, B. K., Moreland, C. J., Jain, S., Grabowski, C. J., Westervelt, M., Case, B., Eidtson, W. H., Patwari, R., Angoff, N. R., Leconche, J., Temple, B. M., Poulos, P., Sanchez-Guzman, M., Coates, C., Low, C., Henderson, M. C., Purkiss, J., & Kim, M. H. (2022). The Performance and Trajectory of Medical Students With Disabilities: Results From a Multisite, Multicohort Study. *Academic Medicine*, 97(3), 389–397. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000004510>
- Murphy, M. J., Dowell, J. S., & Smith, D. T. (2022). Factors associated with declaration of disability in medical students and junior doctors, and the association of declared disability with academic performance: observational study using data from the UK Medical Education Database, 2002-2018 (UKMED54). *BMJ Open*, 12(4), 1–11. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-059179>
- Organizacion Naciones Unidas. (2014). convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad- Guia de formacion. In *Publicación De Las Naciones Unidas* (Vol. 19, Issue 1).
- Publicación De Las Naciones Unidas. (2005). *Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas* (Vol. 1, Issue 1). [https://www.unicef.cl/archivos\\_documento/200/Libro\\_seminario](https://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro_seminario)

internacional discapacidad.pdf

Red de Instituciones de Educación Superior para la Inclusión [RIES]. (2012) Índice de Inclusión para la Educación Superior [INES]. Bogotá, Colombia.

Robert E. Stake. (2004). Evaluación comprensiva y evaluación basado en estándares.

Segone, M. (2012). Evaluation for equitable development results. *Development*, 308.

<http://www.unicef.org/evaluation/index.html>

Shadish Jr., W. R., Cook, T. D., & Leviton, L. C. (1991). Foundations of program evaluation: Theories of practice. In *Foundations of program evaluation: Theories of practice*. Sage Publications, Inc.

Singh, S, Meeks, LM. Disability inclusion in medical education: Towards a quality improvement approach. *Med Educ.* 2023; 57(1): 102-107. doi:10.1111/medu.14878

Stake, R. (1998) Investigación con estudio de caso. 2ª edición, Ediciones Morata, Madrid, España

Stake, R. E. (2006). La evaluación basada en estándares. *Evaluación Comprensiva y Evaluación Basada En Estándares*, 103–139.

Tenorio Eitel, S. y Ramírez Burgos, M. J. (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educ. Educ.*, 19(1), 9-28. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.1

Vandenberghe, V. (2002). Educational Equity. In *In Pursuit of Equity in Education* (Vol. 1990, Issue 2, pp. 267–275). Springer Netherlands. [https://doi.org/10.1007/0-306-47579-0\\_12](https://doi.org/10.1007/0-306-47579-0_12)

## Anexo

### **DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DEL PROCESO DE ADMISIÓN, 2022 Y 2023, DE UN PROGRAMA DE MEDICINA EN BOGOTÁ – COLOMBIA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD PARA LA DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN COMPROMETIDA CON VALORES. ESTUDIO DE CASO**

Este documento de consentimiento informado está dirigido a participantes voluntarios, de la comunidad educativa; estudiantes, directivos, administrativos que puedan dar cuenta o compartir de su percepción del proceso de admisión al programa de medicina. Por favor, lea cuidadosamente la información que a continuación se describe sobre el estudio de investigación en referencia. Siéntase en completa libertad de preguntar al personal del estudio todo aquello que no entienda. Una vez haya comprendido la información, se le preguntará si desea participar del estudio. En caso afirmativo, deberá firmar este documento y recibirá una copia; en caso negativo su información no será tenida en cuenta para la realización del estudio. Recuerde que su participación es voluntaria y en cualquier momento podrá solicitar retirar sus datos del proyecto.

#### **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a los investigadores, estudiantes de Maestría en Educación para Profesionales de la Salud de la Universidad del Rosario – convenio con la Pontificia Universidad Javeriana, cuyos datos se relacionan a continuación:

Sonia Cifuentes Calderón: Cel. 315 316 15 20, correo: [sonia.cifuentes@urosario.edu.co](mailto:sonia.cifuentes@urosario.edu.co)

Diana Cristina Figueroa: Cel. 310 283 91 08, correo: [dianacr.figueroa@urosario.edu.co](mailto:dianacr.figueroa@urosario.edu.co)

Camilo Andrés Sánchez: Cel. 301 350 37 23, correo: [camiloandr.sanchez@urosario.edu.co](mailto:camiloandr.sanchez@urosario.edu.co)

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

A través del proyecto de investigación se realizará una revisión del proceso de admisión a un programa de medicina en Colombia, a través de un estudio de caso que permita conocer las particularidades, facilidades y barreras para el acceso de personas con discapacidades perceptibles: visuales, auditivas o motoras, dicha revisión se hará desde el modelo de evaluación comprometida con valores, al proceso de admisión de los años 2022 y 2023.

## **OBJETIVO DEL ESTUDIO**

El propósito de este estudio es identificar las facilidades y barreras que se presentan en el proceso de admisión a un programa de medicina en Colombia para los aspirantes con discapacidades perceptibles, desde la perspectiva de un modelo de evaluación comprometida con valores.

## **¿POR QUÉ FUE USTED ELEGIDO PARA PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO?**

El estudio de la evaluación implica abordar la voz de diferentes actores y en el marco de la evaluación comprometida con valores, consideramos que usted como funcionario y/o aspirante puede darnos información valiosa desde su percepción del proceso, por ello ha sido elegido para invitarlo a participar en este estudio.

Para alcanzar el objetivo general se han trazado algunos objetivos específicos que orientan el desarrollo del ejercicio académico, así:

- Identificar las políticas o lineamientos institucionales existentes para casos de aspirantes con discapacidades perceptibles
- Indagar con diferentes actores del programa las facilidades y barreras que se pueden presentar en el proceso de admisión al programa de medicina para la población con discapacidades perceptibles.
- Conocer la percepción de diferentes actores del proceso de admisión, sobre la inclusión de la discapacidad perceptible en el programa de medicina, los alcances o limitaciones que pudieran presentarse en caso de ser admitidos.

Por lo anterior en su calidad de miembro de la comunidad académica, administrativo o directivo conector del proceso o estudiante que ha pasado por el proceso de admisión en el segundo período de 2022 o primer período de 2023, se ha elegido para conocer su percepción sobre el proceso.

### **¿CÓMO SERÁ SU PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO?**

Con el objetivo de conocer su percepción del proceso de admisión al programa de medicina, se realizará una entrevista individual para conocer las características que facilitan o limitan el acceso o la admisión al programa, de personas con alguna discapacidad perceptible.

Las actividades se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad, de manera presencial con alguno de los investigadores, quienes recogerán la información de manera escrita o grabada si usted lo permite manteniendo el anonimato y garantizando su seguridad.

La información será utilizada únicamente con fines académicos y su participación voluntaria no tendrá ninguna consecuencia académica, social o personal, se reitera que su participación es voluntaria y puede retirarse en el momento que lo considere. Los datos suministrados serán registrados y posteriormente sistematizados.

<b>Actividad/Procedimiento</b>	<b>Acepto</b>	<b>No acepto</b>
Hacer grabaciones de Audio		
Ser contactado por el equipo investigador para otros estudios de investigación diferentes		

**BENEFICIOS**

El presente estudio de investigación no genera ningún beneficio para el participante, los resultados serán documentados para conocimiento institucional y se darán a conocer de una manera más resumida a través de una infografía que la Universidad podrá dar a conocer si lo estima relevante.

**RIESGOS:**

De acuerdo con la categorización de riesgo, descrita en la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, el presente estudio se encuentra dentro de las investigaciones sin riesgo, ya que durante el desarrollo del estudio se emplearán métodos de investigación cualitativos: análisis documental, entrevistas semiestructuradas que no implican intervenciones fisiológicas o psicológicas a los participantes, de igual manera, no se practicará ninguna clase de procedimiento que pueda afectar la integridad física o emocional de los mismos, por tanto, no implica ningún riesgo físico ni psicológico.

**COSTOS**

Participar en el estudio no tiene ningún costo. Los materiales si hay lugar serán asumidos por los investigadores. Ni usted, ni otra persona involucrada en el estudio, recibirá beneficios políticos, económicos o laborales como compensación por su participación.

**MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES Y LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN**

Sus datos serán tratados con carácter anónimo y su manejo será únicamente para este estudio. Si hubiese audios o videos estos serán tratados con confidencialidad y harán parte como anexo del estudio en el marco del manejo ético y de la información para los trabajos de grado, acorde a las definiciones de la Ley 1581 de 2012 (Ley de Hábeas data).

La información recolectada se utilizará única y exclusivamente con fines académicos, con el propósito de conocer a profundidad el proceso de admisión del programa de medicina a estudiar, identificando las particularidades que tienen en los casos de aspirantes con algún grado de limitación física. Una vez recogidos los datos en audio o escritos se ingresarán al programa N-

VIVO en el mismo lugar de la revisión o entrevistas (instalaciones de la Universidad) dichos datos serán analizados y se hará el debido manejo de la información para la confidencialidad y seguridad. Los datos obtenidos serán almacenados de acuerdo con las políticas del plan de gestión de datos institucional, en el repositorio sugerido por la universidad, con el fin de garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos.

### **¿CÓMO SE REALIZARÁ LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS?**

Los resultados harán parte del trabajo de grado y se documentará en una infografía que dé cuenta del proceso y los hallazgos.

### **PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA**

Su participación es voluntaria y podrá retirarse en cualquier momento si así lo desea; sin que se afecte la relación con el equipo investigador.

### **ACEPTACIÓN A PARTICIPAR**

Por medio del presente expreso que he leído o me ha sido leído completamente el documento de consentimiento informado, se me han aclarado las dudas y acepto participar voluntariamente en la investigación. Entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que afecte de ninguna manera mi cuidado médico o mi relación con el equipo investigador.

### **ESPACIO PARA FIRMAS**

**PARTICIPANTE:**

**Firma/Huella:**

**Nombre:**

**Tipo de documento:** CC ( ) Otro ( ) Cuál: \_\_\_\_\_

**Documento Identidad:**

**Fecha firma (dd/mm/aaaa)**

Testigo 1:

**Firma/Huella:**

**Nombre:**

**Tipo de documento:** CC ( ) Otro ( ) Cuál: \_\_\_\_\_

**Documento Identidad:**

**Fecha firma (dd/mm/aaaa):**

**Relación del testigo con el participante del estudio:** \_\_\_\_\_

Testigo 2:

**Firma/Huella:**

**Nombre:**

**Tipo de documento:** CC ( ) Otro ( ) Cuál: \_\_\_\_\_

**Documento Identidad:**

**Fecha firma (dd/mm/aaaa):**

**Relación del testigo con el participante del estudio:** \_\_\_\_\_

### **ESPACIO RESERVADO PARA EL INVESTIGADOR**

Como Investigador del Proyecto de Investigación: **UNA MIRADA AL PROCESO DE ADMISION  
A UN PROGRAMA DE MEDICINA EN COLOMBIA DESDE LA EVALUACION**

**COMPROMETIDA CON VALORES** me comprometo a guardar la identidad

de \_\_\_\_\_ como participante. Acepto su derecho a conocer el resultado de todas las pruebas, encuestas o cuestionarios realizados y a retirarse del estudio a su voluntad en cualquier momento. Me comprometo a manejar los resultados de esta evaluación de acuerdo a las normas para la realización de esta investigación: Resolución 8430

de 1993, Resolución 2378 de 2008; Ley 1581 de 2012 para la protección de datos personales, Declaración de Helsinki Fortaleza Brasil, 2013.

**Firma****Nombre:****Tipo de documento:** CC ( ) Otro ( ) Cuál: \_\_\_\_\_**Documento Identidad:****Fecha firma (dd/mm/aaaa):****ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA Y CLICHÉ DEL CEI-UR**

--

## **FORMATO ENTREVISTA A PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO**

Objetivo de investigación: “Identificar las facilidades y barreras que se presentan en el proceso de admisión a un programa de medicina en Colombia para los aspirantes en condición de discapacidad, desde la perspectiva de un modelo de evaluación comprometida con valores.”

Objetivos de la entrevista:

- Indagar con diferentes actores del programa sobre las facilidades y barreras que se pueden presentar en el proceso de admisión, nos encontramos en el desarrollo de este punto y por ello su participación es muy valiosa.
- Conocer la percepción de diferentes actores del proceso de admisión, sobre la inclusión de la discapacidad perceptible en el programa de medicina, los alcances o limitaciones que pudieran presentarse en caso de ser admitidos.

- 1- Por favor indique la dependencia a la cual está vinculado en la Universidad y su rol en el proceso de admisión del programa de medicina.
- 2- Podría describir, de manera general ¿cómo es el proceso de admisión al programa de medicina en esta universidad?
- 3- Describa, si conoce, cómo se lleva a cabo el proceso de admisión al programa de medicina para aspirantes con discapacidades perceptibles (sensoriales o motoras)
- 4- ¿Pudiera relatarnos alguna experiencia de un proceso de admisión al programa de medicina de un estudiante con limitación física perceptible, si la ha tenido?
- 5- cómo considera que una persona con una discapacidad perceptible puede afrontar el proceso de admisión al programa de medicina

- 6- De acuerdo con los lineamientos institucionales ¿qué consideraciones específicas se suelen tener en cuenta para la admisión al programa de medicina de personas en condición de discapacidad?
- 7- ¿Cuáles de los componentes del proceso de admisión (exámenes, entrevista) cree que pueden ser flexibilizados o modificados para facilitar el ingreso a personas con discapacidades perceptibles (visual, auditiva, sensorial) al programa de medicina?
- 8- ¿Cuáles son aquellas discapacidades que usted considera que permiten el desempeño del aspirante en el proceso de admisión y el posterior desempeño académico y profesional y cuáles considera que no pudieran tener cabida en términos de aptitudes?
- 9- ¿Con que barreras se puede encontrar una persona con limitación física al presentarse como aspirante a un programa de medicina?
- 10- ¿Qué capacitación recibe el personal encargado del proceso de admisión para orientar a los aspirantes en caso de que alguno tenga una discapacidad perceptible?
- 11- ¿Qué ajustes se pueden realizar al proceso de admisión para facilitar el ingreso de personas con alguna discapacidad perceptible?
- 12- Qué recomendaciones considera se pueden tener en cuenta durante el desarrollo de proceso un de admisión para un aspirante al programa de medicina con alguna discapacidad perceptible.